

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE ORDEN COMPRA N° 3649-307-SE18 CONTRATACIÓN CON CARGO A GASTOS DE REPRESENTACIÓN ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL PARA HOMENAJE A MÁRTIRES DE ANTUCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1093 /

QUILLECO, MAYO 16 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°09 de fecha 15 de Mayo de 2018, emitida por Alcaldía, solicitando la Adquisición de Ofrenda Floral, para Homenaje a Mártires de Antuco, para el día 17 de Mayo 2018.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-307-SE18, mediante la modalidad de Contratación con Cargo a Gastos de Representación, (gastos de representación y protocolo) para efectuar la Adquisición de Ofrenda Floral, para Homenaje a Mártires de Antuco, para el día 17 de Mayo 2018, a la empresa de la Sra. **ROSA MARGARITA CARRASCO JARA, RUT: 6.992.394-1, de LOS ANGELES**, por un monto de **\$ 80.000.- I.V.A. Incluido.**
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22-12-003 (3) Gastos de Representación y Protocolo, del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Secret. Municipal.
C.c. Ad. y Finanzas.
Cc. Adquisiciones.

=====



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO